

ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

| CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 | | |
|--------------------------|--|--|
| VERSIÓN: 1 | | |
| Página 1 de 2 | | |

ESTADOS

P

ESTADO PARM No. 062

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN -PARM-

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

HACE SABER:

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 8:00 a.m., de hoy 14 de agosto de 2015.

| TIPO DE TRÁMITE | EXPEDIENTE | TITULAR | FS | FECHA | АСТО | RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*) |
|--------------------|---|-------------------------|----|----------------|--------------|--|
| Auto | CHG-081 Bocaminas: - Sin nombre (frente a la mina "Villonza"). - NN (al lado de la quebrada "Pantano"). - Palmar Baja. - Sin Nombre (frente a la mina "Villonza"). - NN (debajo de la carretera de Cien Pesos). - Encima de la mina San Pedro (Kike-Melfi). - Tercer Mina Encima de Tolva de Gato. - Cascabel. | MINERALES ANDINOS DE | 1 | 13/AGOSTO/2015 | PARM No. 676 | Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo. |







ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

ESTADOS

| CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|
| VERSIÓN: 1 | | | | |
| Página 2 de 2 | | | | |

| Auto | IHO-10391 | CERÁMICAS ARAGON S.A. | 1 | 13/AGOSTO/2015 | PARM No. 675 | Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo. |
|------|-----------|--------------------------|---|----------------|--------------|---|

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 14 de agosto de 2015, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

DANIELA VANESSA CHANCÍ ARANGO



